

EL BEJARANO

PERIODICO SEMANAL

La lucha social en Béjar

Se pretende amordazar la Prensa.—Intento de agresión contra nuestro Director.—Cómo entendemos el Socialismo

El domingo último se celebró un mitin en el salón Variedades, organizado por las Federaciones Textil y de Constructores y para que hiciesen propaganda societaria, los socialistas madrileños, Lucio Martínez Gil y José de Villena, dando comienzo a las ocho de la noche.

En el triple aspecto de trabajador, ciudadano y periodista, que a estas tres clases se invitaba al acto, asistió nuestro director, quien no pasó al escenario y quedó al pie de la última fila de butacas, por causa bien dolorosa para él; la grave enfermedad que desde hace bastantes días tiene en peligro la vida de su querida madre, le obligó a estar cerca de la puerta, por si se daba el triste caso de tener que abandonar el local antes de terminarse el acto, por consecuencia de un temido aviso de agravación de la paciente.

Había el señor Benito hecho la presentación de los oradores. Estaba el salón casi vacío y con más público de muchachos que de personas mayores. Comenzó a hablar el señor Villena y el público fué entrando, hasta hacer una buena entrada. El orador hablaba con calor; comparaba a los patronos bejaranos con el primer individuo de la escuela zoológica que saltaba en su imaginación; decía de los patronos berajanos que son descendientes de Noé, y no por proceder de la familia de aquel varón de la antigüedad, sino de los animalitos que aquél preservó en su arca contra el diluvio, y de esto deducía que el patrono de Béjar es antediluviano; afirmaba que capitalista es sinónimo de bruto, y sostenía que de estos brutos, el más bruto es el patrono bejarano. Con este léxico salpimentaba su fogosa oración, y con tal insistencia se repetían los aplausos, que el mismo señor Villena los consideró extemporáneos, y pidió fuese reservado para el final tanto entusiasmo. La gente que entraba, al acomodarse, lo hacía con tal ruido, que el señor Villena hubo de indicar que si él les molestaba, en aquel momento dejaría de hacer uso de la palabra. Y terminó su discurso, del que aparte nos ocupamos.

Una gran parte del público se precipitó a abandonar el salón, y entre los que salían y algunos que del vestíbulo pasaban al interior, se produjo un ruido que obligó a la presidencia a llamar la atención, preguntando qué ocurría y recomendando quietud. Nuestro director, que en pie había escuchado al señor Villena, tomó, en estos momentos, asiento en la primera butaca de la derecha de la penúltima fila. El ruido seguía; la confusión, inexplicable, aumentó; volvió la presidencia a preguntar qué ocurría; el orador, don Lucio Martínez, había tomado un sorbo de agua.

Como la gente, con su entrar y salir y comentar, no permitía la continuación del acto, nuestro director se levantó,

atraído por la curiosidad, y a quien más próximo estaba, preguntó qué sucedía; la contestación fué un insulto, al insulto de aquel individuo sucedieron los que proferían otros sujetos... Se ha invitado a la Prensa... oyó nuestro director que exclamaba el presidente. Es ese tío, el de EL BEJARANO, ¡fuera los traidores!—vociferaban varios—. Y entonces todo el teatro se vino sobre nuestro director, en el mismo instante en que se disponía a retirarse del local, ante la actitud de unos hombres, que, proclamándose conscientes, atropellaban de palabra un ciudadano, a un invitado al acto al ver que se retiraba, aquellos hombres intentaron golpearle, y no lo consiguieron por la oportuna intervención de obreros, que al grito de ¡eso es una cobardía! ¡ha venido porque se le invitó! ¡nosotros le defendemos!, llegaron hasta defender el cuerpo de nuestro director, protegiéndole con el suyo. El agente de vigilancia, señor Comerón, los vigilantes, el sargento de Seguridad, guardias a sus órdenes, municipales, tuvieron que emplear la violencia para formar un cordón protector, que defendiese al agredido.

En la calle seguía la confusión, insultaban los unos, protestaban otros contra los insultos, y de este modo tuvo que alejarse un hombre, *que como ciudadano tenía derecho a asistir al mitin, que como periodista cumplía una obligación, que al asistir confiaba en la hidalguía de quienes pertenecían a la comunidad que hizo la invitación.*

Mienten descaradamente quienes han pretendido disculpar aquel acto, cuya

calificación entregamos a nuestros lectores, diciendo que nuestro director hizo demostraciones que provocaron la indignación. Miente así, en castellano, claro y terminante. Nuestro director estuvo correcto en todo momento, ni un gesto, ni una palabra; la serenidad de quien honradamente cumple un deber, la educación que tiene por mentor de sus actos, la experiencia de un luchador que gana el pan con el sudor de su frente, tan honrada, tan digna como las que más lo sean, le impedían otro comportamiento que el que tuvo. Fué un atropello sin precedente contra la libertad de la Prensa, y a continuación del libertinaje de la palabra de un orador resultaba estúpida la frustada agresión.

Queda relatada la verdad tal como fué. Señores: ¿se puede opinar? ¿No opinaba e insultaba un orador a unos hombres, a unos ciudadanos? ¿Cuándo en las columnas de EL BEJARANO se ha estampado un insulto, cuándo una injuria? ¿Qué diríais si tomásemos como modelo de nuestros escritos el léxico del orador señor Villena? ¿Dónde está la libertad de la Prensa? ¿Va a ser en Béjar donde por una parte de la clase obrera se va a dictar el imperativo ukase, digno de los mejores tiempos de la autocracia zarista, va a ser aquí donde la Prensa se vea amordazada? Esto se pretende; esto por la violencia se trata de imponer. Si las cenizas de los hombres de la revolución tomaran vida y vieran el atropello de un hombre por el delito de exponer su pensamiento; si vieran que los ejecutores son quienes tienen los beneficios de clase por consecuencia de las libertades que aquéllos conquistaron, conturbados volverían a sus tumbas ante la esterilidad de su obra.

Y mirad cómo respondemos. Os perdonamos, así lo hemos recomendado a las autoridades, cuando cumpliendo una obligación de su cargo, pretendían la corrección de lo ocurrido.

Así somos. Adelante

Y habló el señor Villena, y ¿qué dijo? Pues dijo, entre insultos e injurias que más ofenden a quienes las pronuncian que a aquellos contra quienes se dicen, entre insultos e injurias que aplaudían los que falsamente se creen heridos por nuestras campañas, ¿cuándo, señores, hemos publicado un artículo, que como el discurso del señor Villena, haya pisado el terreno acotado por el Código penal? ¿Cuándo hemos faltado a las consideraciones personales de respeto que los individuos nos debemos? Menguada razón la de quienes no tienen razonamientos que oponer, y a la expresión de un pensamiento oponen la violencia, porque aquel pensamiento les es contrario.

En el Parlamento, en las Corporaciones provinciales y municipales, en la Prensa, ¿no se reúnen los hombres de todas las ideas? O en la vida social ¿no se pueden cruzar en la calle sin diferenciarse los hombres del sentir más diferenciado? En Madrid, en vuestra Casa del Pueblo ¿no han ocupado vuestra tribuna hombres que militan en distinta campo social que vosotros? ¿No se les ha oído con respeto y hasta con aplauso? Entre la Prensa de la extrema derecha y de la extrema izquierda, ¿no se han cruzado artículos de violencia en las discusiones de procedimientos y de doctrinas, en la lucha de los partidos políticos? Sí, y los luchadores en el terreno de las ideas, al dejar descansar las plumas, han estrechado las manos, y la santa tolerancia les ha permitido tener una seguridad personal, al amparo, no ya sólo de la ley, sino de esa otra ley moral que va, que debe ir difundida en el espíritu de los hombres, la que diferencia al hombre cultivado del hombre salvaje, al civilizado del antropófago. ¿Va a poder ocurrir esta expresión de la libertad que consagra los derechos civiles de los hombres en todas partes menos en Béjar?

Pues volvamos al señor Villena y prescindamos generosos de su lenguaje. Buscó el aplauso insultando a la clase patronal y alabando al obrero; no, alabándole, no: adulándole, que adulación y grande fué el proclamarle el mejor obrero de España en sus distintos aspectos. Claro que el señor Villena hablando en Alcoy, en Sabadell, en Tarrasa, etc., dirá lo mismo y por turno irá tocando la mejoría de calidad a todos los obreros de España, y por turno corresponderá también la condición de peor a los patronos de cada zona fabril.

Resumen: ¿Qué es es el patrono?—El conjunto de todos los males sin mezcla de bien alguno.

¿Qué es el obrero?—El conjunto de todos los bienes, sin mezcla de mal alguno.

A otra cosa. Suponemos que los obreros amigos del señor Villena, le habrán rogado no diga fuera de Béjar cosas que a Béjar perjudican. Por ejemplo: que en Béjar se fabrica peor que el resto de España. Esto, dicho fuera de aquí, es propalar el descrédito de la industria de nuestro pueblo.

En nuestra vida de periodistas recordamos un incidente ocurrido en una calle de los barrios bajos madrileños. Fué el que una mujer increpaba, insultaba de la manera más violenta a su m



Primer aniversario.

La señora

D.^a Julia Reig de Barrientos

FALLECIO EN BEJAR

el día 24 de Junio de 1914.

D. E. P.

Su viudo, don Valentín Barrientos Martín; hermano, don José; hermanos políticos: doña Dolores y doña Marta Barrientos Martín, don José y don Tomás Barrientos Campo, don Alejandro Laborda del Río y don Benito Acle Lucio; tía, doña María Sánchez, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos, que se siryan encomendarla a Dios.

Se dirán misas por el eterno descanso de su alma, el miércoles, 23 del actual, en la parroquia de San Juan, de esta población.

rido: ¡granuja, pillo, sinvergüenza!—de este modo hablaba aquella mujer.—Acercóse una vecina y queriendo compadecer a la mujer, a su lado se puso, y comenzó a tomar un cuarto a espaldas en lo de insultar al marido de aquella; pero ocurrió que la mujer se revolvió más airada de lo que estaba y así la dijo: Poco a poco, a mi marido le puedo insultar yo, para eso es mi marido; pero a mi marido no le insulta nadie, para eso soy su mujer. Deducción: de Béjar puede hablar mal un bejarano (vamos... como poder...); pero lo que no puede un bejarano es consentir que de Béjar hable mal un forastero.

Le habrán dicho también que no es en las calles bejaranas donde se instalan los tenderos de lanas y paños, sino en el campo; que no es por ser antidiluvianos los patronos por lo que las lanas y telas son secadas al sol, sino por necesidad para la mejor elaboración; que la lana blanca secada por otro procedimiento pierde en la intensidad de su blancura y la tela pierde la firmeza del colorido de su tina sin rival; que sí, que el obrero bejarano es materia moldeable, susceptible de ser mejorado para dedicarle a otras elaboraciones; pero que el patrono bejarano no puede soñar con ellas ante la imposibilidad de los precios con que tendría que competir, precios que pueden marcar fabricantes de otras zonas y para los que no tendrían margen los de Béjar; que en concursos habidos para servir al extranjero, la fabricación bejarana ha triunfado, no ya sólo sobre la del resto de España, sino aun hasta sobre la de otros países; que aquí hay una magnífica Escuela Industrial, honra legítima de este pueblo, que en la Escuela hay una clase de tejidos, montada con los elementos de fabricación más modernos y que a esa Escuela, a esa clase, no han acudido más que tres alumnos. ¡Que no hay estímulos para aprender!

El que acude a un aula, en el respeto al maestro consolida el respeto que en categoría debe a sus semejantes, aclara su inteligencia y la predispone para concepciones de un elevado sentir; el que estudia ennoblecen sus condiciones sociales; porque no lo dudéis, hay una aristocracia que nada ni nadie podrá derribar: a del talento; este es el único que se interpone para la realización de una igualdad absoluta que puede servir de base inagotable y sentimental para preciar a muchedumbres, cuyas pasiones pueden violentar sus nervios, pero que no pueden tener una realidad tangible, porque la inteligencia ocupará siempre el plano superior, así en el individuo como en las colectividades.

El que estudia resta tiempo al vicio con ello desarrolla la economía de sus energías vitales y mejora su situación material; en una palabra, a menor cantidad de vicio mejor desenvolvimiento de vida del individuo, el mejor desenvolvimiento de la vida de éste, es una conquista positiva para la encumbración de su posición social.

Creedme, tenedlo por seguro, una acción de obreros salida, formada en la Escuela Industrial, permitiría pensar lo que hoy es imposible.

Las obreras bejaranas habrán dicho señor Villena, que cuando se las refiere para asociarse, diciéndolas: os debéis asociar, porque por no estarlo, debéis trabajar, mientras de él carecen otras compañeras de Madrid. Entonces se puede atender al requerimiento de modo, señor Villena, que si las obreras bejaranas se asociasen, imponían jornales que no permitirían a la Fabril Militar, coger una contrata como que ahora formó en Madrid, y no condolías, las obreras bejaranas no tenían trabajo. ¡Ah! pero eso sí, las comeras de Madrid, mientras las de Béjar no tenían qué comer, ellas comerían. El programa no puede ser más

seductor. ¿Por qué se ha quedado la Fabril Militar con la contrata de uniformes de bomberos y de guardias de seguridad? Porque lo hace más barato.

¿Por qué lo hace más barato? Porque la mano de obra le cuesta menos. Luego supongamos que están asociadas las obreras sastras de Béjar, que se han impuesto y que la mano de obra cuesta más cara; entonces la Fabril no puede dar los precios que ha dado y en igualdad de condiciones: sino quedaba la Fabril en peores condiciones, una casa madrileña se hubiera llevado las contrataciones. ¿Hubieran dicho las compañeras madrileñas: bejaranas, ahí os mandamos una parte de la labor, ya que por asociaros en esa habéis perdido los beneficios de una contrata que os diera trabajo y nos habéis favorecido? ¿Lo dirían? No, y cuando la falta de trabajo pusiese en apuros el hogar de la obrera que hoy lleva un jornal a su casa, no serían las compañeras, no el orador del domingo, quienes remediaran las horas de angustias que amargan la necesidad.

Ahí tenéis los puntos tratados por el señor Villena: insultos a la clase patronal, proclamación del descrédito de la industria bejarana, petición de que se asocien las obreras sastras, para evitar una competencia, que al desaparecer las privaría del trabajo, porque no vendría calor a Béjar, adulación a los obreros para conquistar los aplausos.

El competidor más decidido, el más interesado por la ruina de Béjar no lo habría hecho mejor para servir sus propósitos: hubiera hablado como el señor Villena.

¡Ah! ¿habéis dicho a ese señor que en Béjar no existe el caciquismo? ¿Le habéis dicho la ruinosa situación del Ayuntamiento? ¿Le habéis dicho que en el Ayuntamiento de Béjar no hay un burgués, que todos, todos los concejales pertenecen a la clase obrera? ¿Le habéis dicho que de diez y siete concejales tres o cuatro son los que vienen actuando, porque los demás concejales no tienen tiempo para cumplir con el mandato de sus electores? Porque su parrafito sobre la conquista del Municipio se adaptará en otra localidad, mas no en Béjar, donde ya está conquistado, sin que aparezca el beneficio por ninguna parte.

Por referencias, ya que no se quiso que siguiéramos en el mitin, vamos a hablar del orador don Lucio Martínez, y como, contra lo que opinan aquellos a quienes su exaltación les prohíbe vernos tal y como somos, nosotros somos independientes, queremos recoger, y lo hacemos, el ambiente, la opinión de las clases neutras; cómo nosotros no vamos contra la clase obrera, repare terminantemente, como no vamos sino contra los extravíos, hijos de la pasión, vengán de donde vinieren, como no censuramos por costumbre, nos satisface el hablar de la manera que hemos de emplear al ocuparnos del propagandista señor Martínez. Esto nos satisface más; es más grato aplaudir que censurar.

Lo que del señor Martínez nos informan, lo aplaudimos; se armoniza con nuestros pensamientos. Ese es el camino de las aspiraciones legítimas del obrero; ese y no otro.

Una asociación fuerte, robusta, de hombres valientes, pero no valientes en el sinónimo de provocadores, de agresivos; valientes para no desmayar en la lucha metódica, razonadora, reflexiva, libre de pasión.

Una asociación que no permita el atropello de su derecho sancionado, cuyos individuos tengan para los demás el respeto y la consideración social que para sí reclaman. Una asociación que se imponga al patrono cuando el patrono falta a la legislación obrera y que se imponga al individuo cuando no cumpla sus deberes de obrero.

Una asociación que se preocupe de

tener un edificio social cuya estancia en él sea grata, donde se disponga de biblioteca selecta, de sala de billar, de recreos lícitos, con su escenario para dar veladas, con su tribuna abierta a la cultura, organizando conferencias de cultura.

Una asociación que sea la grata continuación del hogar limpio y sano, su domicilio, y que a su vez, elevado el espíritu, refinado el gusto, infiltre en el individuo la reforma de su hogar. Una sociedad que pene, que castigue al obrero asociado que acuda a la taberna y que se siente ante el paño verde, porque la asociación ha de ser la protectora del individuo y de la familia, y las horas que la taberna y el juego se llevan, son horas de maldición; el dinero que la taberna o el juego se llevan, es el pedazo de carne que se quita al alimento de la mujer y del hijo; es el pedazo de pan que hay que regatear al niño, es el calzado que a la mujer y a los hijos ha de quitarles la vergüenza y el dolor de caminar descalzos; es el vestido que ha de cubrir las carnes desnudas, sustituyendo el infecto harapo; es la mejora de la vivienda, que al ser grata, no alejará al padre de familia y le retendrá para el cariño, ejemplo y educación de los suyos; es la consideración, el respeto a que la mujer tiene derecho; es el afianzamiento de la virtud de las hijas; es la tuberculosis, enemigo mortal y recalcitrante que diezma las filas del proletariado español; es, finalmente, el dinero que en la taberna o en el tapete verde queda, el carcelero que abre el rastrillo del presidio para que penetren los hombres. Una asociación valiente, enérgica, para arrebatar a sus asociados de esos vicios.

Y luego, esa asociación, organizando su Caja de enfermedad, de pensión para el paro forzoso, de apoyo al desvalido, de sostén para el viejo, de socorro para la viuda, de protección para los hijos huérfanos.

Esa asociación, apoyando el funcionamiento de escuelas nocturnas para obreras y obreros, premiando la constancia, premiando la virtud, constituyendo la Caja de ahorros y llevando al Ayuntamiento sus representantes, que la blusa honra a quien la lleva; y americana y blusa se dignifican por igual cuando en contacto de hermandad se rozan.

Hemos extendido los planes, los consejos del señor Martínez. No fué tan lejos en sus recomendaciones a los obreros, pero por este camino nos dicen anduvo. Y, eso sí; eso es hacer labor social, eso es hacer pueblo, eso es hacer hombres capacitados y conscientes, eso es robustecer la patria.

Ese es el programa social de EL BEJARANO. Eso quiere EL BEJARANO, el infame periódico órgano de los burgueses, el papelucho a cuyo director se atropella brutalmente.

Somos socialistas; queremos las asociaciones obreras, pero las queremos libres y para lo que hemos citado. Queremos que el obrero sea culto, sea fuerte de espíritu y recio de cuerpo; queremos su protector en todo momento. Y que trabaje el que quiera, asociado o no; sea libre el trabajo como libre ha de ser la facultad de asociarse; sea libre el trabajo con una sola restricción: con la de que los derechos obtenidos por la asociación no sean restringidos por el no asociado. Aprovecharse el patrono para mermar los salarios, para quebrantar el horario, para faltar a la legislación obrera, aprovecharse el patrono para todo esto del obrero no asociado; eso, jamás.

Haced una Asociación para los fines todos que quedan expuestos, y el obrero será consciente, su condición social mejorará y ninguno será tan torpe o necio que no acuda voluntariamente a asociarse, y si no se asocia peor para él,

Dejad la libertad de asociarse; dejad al patrono la libertad de elegir obrero, y el que verdaderamente tenga seguridad en su manera de trabajar, en su comportamiento de ciudadano recto, dormir puede tranquilo, que no le faltará taller.

Sentimos no haber oído al señor Martínez; lo sentimos verdaderamente, que al haberle oído y de ser sus palabras como nuestros informes dicen, personalmente le hubiéramos felicitado, aun cuando nada hubiera significado para él nuestra felicitación.

A las masas hay que educarlas, encuzarlas. La adulación es despreciable siempre.

EN NAVAHONDA.

Huelga solucionada.

Ya saben nuestros lectores cómo al pretenderse poner en vigor el laudo, en la parte que hace referencia al reglamento interior de las fábricas, la Federación textil interpretó este ejercicio del derecho patronal como una provocación y conocen también lo ocurrido en el mitin celebrado por la referida Federación en la mañana del domingo día 6. No ignoran las represalias empleadas en aquel mismo día contra los obreros a quienes se les negó el derecho que a trabajar y a asociarse tienen y de las que varios industriales sufrieron las consecuencias, dándose el caso afortunado de que la prudencia de los perseguidos pusiera pacífico fin a la lucha. Recuerdan cómo se acordó en el mitin sumar a las represalias contra los obreros no gratos a la Federación, la de suprimir, la de no conceder a los patronos las horas convenientes entre ambas partes para la velada que en algunas fábricas se precisaba para atender a la producción que es necesaria hacer.

Todo esto ocurrido el domingo tuvo su continuación el lunes, y esta fué la de retirarse del trabajo terminadas las diez horas, jornada máxima que se puede imponer al obrero. Claro es, que, aunque injusta la determinación, era legal, y allá con su decisión los tejedores, hiladores y cardadores de Navahonda, que fueron quienes plantearon la cuestión. ¿Qué renunciaban a los beneficios de las dos horas de velada? Cada cual hace en su casa un sayo y cuidados ajenos no deben dar pena. Pero la fábrica de Navahonda tenía una necesidad inaplazable que su producción exigía, y este era ya un cuidado que competía al patrono, y siendo de la exclusiva potestad de éste el apreciar las necesidades de su fábrica y con arreglo a ellas organizar dentro de la misma el trabajo, hubo de poner remedio a la situación que se le creaba y fué el remedio formar dos turnos de trabajo; mas no era justo conceder a un turno diez horas de jornada y no dar al otro mas de dos, procediéndose a lo equitativo, a repartir las doce horas por igual entre los dos turnos.

No agradó a los del primer turno, o no a quienes se habían negado a hacer las veladas, el que en tal forma se repartiese el trabajo y el sábado abandonaron la fábrica, y al abandonarla impusieron en ella la huelga, y la fábrica fué cerrada.

El nuevo gobernador civil, don Luis Martínez, no quiso ver de lejos este asunto, cual era costumbre de su antecesor, y el sábado, en el tren de la mañana, se presentó en Béjar dispuesto a intervenir, como lo hizo, en la solución de lo que ya constituía conflicto. Oyó al señor apoderado de los propietarios de Navahonda, oyó a una comisión de fabricantes, conferenció con el diputado a Cortes, señor Olleros, y se puso al habla con una comisión de obreros textiles y hasta escuchó opiniones de otras personalidades de la localidad.

Gufado de un buen deseo, que no podemos menos de aplaudir, quiso, por modo diplomático, arreglar la cuestión. Pretendíase por los obreros el que los patronos renunciasen a su derecho de repartir el trabajo, sin distinción de asociados y no asociados, y acto seguido ellos volverían a trabajar doce horas. Quería el gobernador dulcificar la pretensión, para que variada la forma quedase el fondo; pero los fabricantes todos, de plano, rechazaban la dejación de un derecho que para renunciarle tiempo les hubiera sobrado y motivos le hubieran disculpado antes de la huelga, que terminó llevando el asunto al Instituto de Reformas sociales ¿Para qué aquellas discusiones? ¿Para qué aquellos perjuicios? ¿Para qué los episodios del tiempo pasado?

Al mismo tiempo, la representación de los propietarios de Navahonda, respondiendo al sentir de sus apoderados, sostenía firmemente el criterio de que los obreros en huelga, con los hechos realizados, habían coartado la facultad reconocida en el laudo del patrono a organizar los trabajos en su fábrica, y a la coacción había sucedido el despido voluntario de los obreros; así, pues, quienes habían abandonado el trabajo despedidos quedaban, el patrono no hacía otra cosa que a eptar lo que voluntariamente habían hecho sus obreros. ¿Ellos se habían despedido? El patrono confirmaba el despido.

Incansable estuvo el señor Martínez; pero los puntos eran tan concretos, tan claros, tan definitivos, que no admitían interpretaciones. Regresó a Salamanca en la mañana del domingo y desde la ciudad, telégrafo y teléfono funcionaron. Directamente dirigióse a don Cipriano R. Arias, y en el texto de su telefonema decía:

«Encarecidamente ruego admita a los obreros que se retiraron el viernes, porque la significación que tiene su presentación hoy al trabajo, dispuestos a trabajar las horas que exige fabricación, confío le satisfará. Ofrécele su consideración y amistad.—Luis Martínez, gobernador de Salamanca.»

Apresuróse el señor R. Arias a contestar y en esta forma lo hizo: «Gobernador civil: Su ruego que en mucho estimo, me lleva a admitir a los obreros que al abandonar trabajo consideré como despedidos, siempre que, como V. E. dice, acepten la organización que aquel tenía en nuestra fábrica antes de verificarse el conflicto. Y felicitándole por sus aciertos, quedo muy honrado con su consideración y amistad.—Cipriano R. Arias.»

Al mismo tiempo, el señor R. Arias comunicaba a don Nicolás Sánchez, el ruego del gobernador y la respuesta que le daba, y el señor Sánchez, queriendo no dejar nebulosas en la solución que se ofrecía, deseando evitar posteriores interpretaciones que más tarde dieran al traste con la resolución que ahora se adoptase, se dirigió a la Federación textil, preguntando el alcance de las pretensiones de los obreros en huelga, al solicitar ellos, por conducto del gobernador civil, la nueva admisión en la fábrica.

En el oficio de respuesta de la Federación se dice:

1.º Los obreros fijos de las fábricas, trabajarán la jornada ordinaria de diez horas, convenidas entre patronos y obreros, y la extraordinaria de dos horas cuando las necesidades de la industria lo demanden.

Si fuese necesario el establecimiento de un segundo turno de obreros, los patronos podrán disponer la duración de

esta segunda jornada, que no podrá exceder de dos horas.

2.º Habrán de ocupar sus respectivos puestos en el trabajo todos los obreros a quienes afecta el conflicto.

Suficientemente aclaradas las condiciones en que los obreros solicitaban la readmisión en la fábrica de Navahonda, condiciones que reponían el asunto en el estado en que se hallaba antes del acuerdo de la Federación, reconocida oficialmente por ésta el derecho contra cuyo ejercicio se acordó la represalia, reconocido asimismo lo potestativo del patrono de organizar el trabajo en su fábrica, la fábrica de Navahonda volvió a abrir sus puertas a los obreros, que aceptaban la reconstitución del derecho que se pretendió negar después de reconocido y aceptado.

Cuando lo que triunfa es el derecho, cuando lo que resplandece es la razón, cuando la justicia brilla, no hay vencedores ni vencidos: vencen por igual la rectitud del que su derecho defiende y la nobleza de quien termina reconociéndole. Y así como después de la tormenta brilla el sol fecundante, de igual modo al error sustituye la verdad.

Ya que innecesaria y perturbadora fué la ofuscación; nos felicitamos de su corta duración y deseamos, por el bienestar de todos, que esta solución concreta sea la consolidación de la paz definitiva, que el pueblo ambiciona y necesita.

El asunto Cejuela.

Nos informan de que también este asunto ha sido solucionado a satisfacción de ambas partes, mediante la eficaz intervención del inspector del trabajo, señor González de Castro.

Nos felicitamos de ello y por falta de espacio nos dejamos para otro número esta información.

La leche sube de precio. Vienen menos lecheros. ¿Por qué no vienen? ¡Señores: el público es atroz! ¡Qué cosas cuenta la gente!

BEJAR, SE DIVIERTE

Cervantes. El simpático Manolo Llopis, actor de corrección irreprochable en la alta comedia; de pasión, en el drama; romántico, en lo clásico; nos ha dado a conocer un estreno casi todos los días, y en cada obra se ha presentado nuevo, nuevo siempre en su arte: de excelente comediante. Las simpatías que en Béjar tiene conquistadas, las ha confirmado y aumentado.

Luz de las Heras, la joven actriz vallisoletana, ha ganado notabilísimamente en su carrera, que de brillante puede ser calificada. De espíritu asequible a los más intensos y varios sentimientos, su labor se destaca con una personalidad atrayente.

El galán joven señor Ortega, gallardo, apuesto y magnífico actor, de naturalidad amirable, diciendo y haciendo, con opción a mención especial.

Y... y todos, porque la compañía de Llopis honra a nuestro pueblo. El típico actor, señor Mediano, perdió el tren: no viene en esta compañía.

Preparan los estrenos de la admirable comedia del exquisito comediógrafo Linares Rivas y el estupendo, sensacional drama policíaco, «Fantomas». Que sigan los éxitos.

Progreso. ¿Queréis ver de lo bueno lo mejor en la cinematografía? Bueno, pues

infatigable Mariano ha teleografiado a una de las más importantes casas de Madrid lo siguiente:

«Manden lo mejor que tengan disponible. No reparen gastos.»

¿Vendrá? Yendo al Progreso se desvanece la incógnita.

NOTICIAS

El lunes último subió al cielo el niño de cuatro años, Ramoncito Rodríguez, hijo de nuestro muy querido amigo, don Ramón Rodríguez.

Al entierro, verificado el martes por la tarde, asistió numerosísima concurrencia.

En estos momentos de natural angustia, por la pérdida del ángel que tanto alegrara las horas de un hogar feliz, los padres tienen como lenitivo a su sentimiento, la participación que en él toman sus numerosas amistades.

Entre éstas nos incluimos, y a los padres y tíos del niño, don Mateo y don Valeriano, les deseamos conformación ante el dolor.

Novedad, elegancia, higiene: Jabón MARIANELA

Para persianas, fresqueros, tapavasos, cubreplatos, polvos insecticidas y matamoscas, únicamente los Almacenes Daniel R. Arias.

En la rifa de dos monedas de oro, hecha por la Casa de Caridad, han sido agraciados con la suerte, los números 6.914 y 1.770.

Felicitamos a la señora de don Mateo Iglesias, poseedora del primero de los dos citados números.

Al escribir estas líneas no se tiene noticia del poseedor del otro número.

Los polvos MARIANELA son los más excelentes fabricados hasta la fecha.

Consultorio Jurídico y Centro general de Negocios.

GARCÍA y RABOSO ABOGADOS Augusto Figueroa, 15, pral.—MADRID.

El sábado de la semana pasada, aparecieron destrozados algunos macizos y flores, aparato de la luz del templete de la música y sillas de la Casa de Caridad, llevadas para el paseo en el hermoso Parque de la Corredera.

La policía practica gestiones para el descubrimiento de esos «zulus».

Esperamos que un rayito de luz aclarará este asunto y como se habla mucho y nosotros no queremos rectificaciones, esperamos a conocer lo que se averigua sobre este particular.

El único jabón que reúne todas las ventajas es el MARIANELA, por ser muy espumoso y estar intensamente perfumado.

La colonia bejarana, de Salamanca, en su junta general celebrada el día 6 del actual, procedió al nombramiento de su nueva Directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Dionisio Prieto; tesorero, don Juan Yuste; secretario, don Mariano García; vocales, don Jesús Merás y don Lucas Muñoz Guerrero.

En la misma sesión tomaron posesión de sus cargos.

Les felicitamos y les deseamos el acierto de su voluntad, que tienen entusiasta, como todos los socios, en pró de los simpáticos y plausibles fines de la colonia.

Y aquí nos tienen, por si de algo servimos a la colonia.

El jabón MARIANELA se vende en el comercio de Anselmo García Galindo, al precio de 1,25 pesetas la caja de tres pastillas.

El jueves llegó a Béjar la distinguida dama doña Ramona Vera de Galindo, acompañada de su señora hija

Veraneantes:

Se arriendan tres casas de campo, en el sitio mejor de Béjar.

Informes: SIXTO R. DIAZ.—BÉJAR.

Correos y Telégrafos. ACADEMIA ESPECIAL

Informes: Don Tomás Parra Sánchez, oficial de Telégrafos.

En la sesión del jueves, que no insertamos el por falta de espacio, presentó su dimisión de

concejal, el primer teniente alcalde, don Ildfonso Hernández, fundándola en motivos de salud.

Nuestros regalos, en 4.ª plana.

Con ocasión del primer aniversario del fallecimiento de doña Julia Reig de Barrientos, hacemos presente a su viudo don Valentín Barrientos y demás familia de la finada el sentimiento en que les acompañamos, y a nuestros lectores les rogamos una fervorosa oración.

PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES.—Repaso de matemáticas elementales y superiores, por el ingeniero y profesor de esta Escuela Industrial, Miguel Terol.

Calle de las Armas, núm. 12.

Lecciones de solfeo, piano, canto y armonía.

Informarán: FONDA DE ESPAÑA.

C. CALVO * * * SASTERIA

MAYOR DE PARDIÑAS, 88.

Altas novedades en géneros ingleses y del país.

Acabada confección. Precios económicos.

*** * * REGALO**

de CIEN TARJETAS de visita impresas con los nombres y apellidos que se deseen, a todo lector que encargue, por mediación de EL BEJARANO, uno de los objetos siguientes, que ofrecemos como propaganda:

1.º Un sello de goma de caucho de forma cuadrada, ovalada, redonda o fantasía, de tamaño comercial corriente, y con la inscripción que se pida, por 2,75 pesetas.

2.º Una estampilla, o sea un sello de goma con la firma y rúbrica que se desee, por 4 pesetas.

3.º Un numerador, o un fechador, para doce años consecutivos, por 2 pesetas.

NOTAS

Los objetos pedidos y tarjetas se enviará certificada por correo GRATUITAMENTE, si no se pide otra forma de envío.

Quince días después de la inserción de este anuncio, caducará el derecho al regalo y a la rebaja de precios de los objetos arriba mencionados.

El importe de los objetos que se elijan debe enviarse por giro postal o en sellos de 10 o 15 céntimos, certificando en este caso la carta.

El Arte Gráfico

TALLERS, 48 bis, principal.—BARCELONA (Recórtese y preséntense diez recortes).

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Inspector provincial de Sanidad, don Rafael Fernández y Fernández.

Fornos * Restaurant

EL MAS FAVORECIDO POR EL PUBLICO.—A DIARIO EXQUISITO Y VARIADO MENÚ.—LA PESCA SE RECIBE TODOS LOS DIAS.—DONDE SE COME MAS BARATO Y MEJOR.

Escalerilla de Pinto, Plaza del Mercado 6 y 7 Salamanca

SÉPTIMA COMANDANCIA DE TROPAS DE INTENDENCIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia, aprobado por Real orden de 19 de Mayo de 1913, los individuos del reemplazo del año actual, declarados soldados, que poseyendo los oficios de panaderos, carpinteros, molineros, herreros, maquinistas, electricistas mecánicos o guarnicioneros, deseen servir en esta Comandancia, deberán solicitar antes del día 1.º de Julio próximo, el oportuno examen práctico de aptitud, que sufrirán en el Parque de Intendencia de esta capital o Parque de campaña, de Salamanca, siendo de su cuenta los gastos de viaje para los que residan fuera de las mismas.

Lo que se hace saber para conocimiento de los reclutas a quienes pueda interesar.

Valladolid, 12 de Junio de 1915.—El Mayor, Manuel Lorenzo Aleu.

Los polvos MARIANELA se venden al precio de 2 pesetas la caja, en el acreditado comercio de Anselmo García Galindo.

Tip. Popular.—Imp. de El Salmantino.—Salamanca.

LA MODERNA BEJARANA Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela, que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada. Trajes desde 40 pesetas, confección esmeradísima, corte irreprochable en **LA MODERNA BEJARANA**

SECCION DE ANUNCIOS



CENTRO GENERAL DE COMISIONES,
REPRESENTACIONES Y SEGUROS.

Director: Don Mariano Zúñiga Bello.

Delegado de las importantes Compañías Anónima de Accidentes y Caja de Previsión o Socorro. — Seguros colectivo. — Ley 20 Enero 1900. — Seguros individuales y de Responsabilidad civil. — Assicurazioni Generali de Trieste. (Seguros sobre la vida, fundada en 1831). — L' UNION. — Seguros contra incendios.

Antes de contratar un seguro, pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo.



FIEBRES PALUDICAS

se curan, por rebeldes que sean, con
PIREXOL

(MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce. — Dos pesetas caja en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular.

Funciona bajo la dirección del Estado español.

Legalmente autorizada en España con fecha 26 de Agosto de 1906.

Domicilio social: Alcalá, 38. — MADRID



Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6. — MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante. Servicios esmeradísimo. Recomendada muy especialmente a los señores.



RELOJERIA Y OPTICA

DE

Enrique Jiménez Martín.

CASA FUNDADA EN 1870

Optica Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas monturas, termómetros y artículos de Optica.
Relojería En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj "CYRUS" fama mundial.

El más perfecto de todos, marcha cronométrica único depósito en Béjar. Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y nikel. Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

La casa más antigua en relojería.

46, Sánchez Ocaña, 4. PÉJAR.

REGALO DE «EL BEJARANO»

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3.95 pesetas, dan derecho, sin otro gasto, a recibir una AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, perfectamente retocada, tamaño 32 por 42, con cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba.

INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMAS HERNANDEZ SANCHEZ,

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida. — La que vende más barato.

TOMAS HERNANDEZ SANCHEZ

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera).

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible.

Pablo Nuñez

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, 1; BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño. — Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento portland de Masella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos.

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1. — Teléfono, núm. 24

Pérez Puj. 11, pral. — SALAMANCA.

Se vende un piano manubrio, seminuevo, con música moderna, de tamaño grande; una mesa de billar con todos los accesorios, en buenas condiciones, y todos los efectos y herramientas para el montaje de una fábrica de jabón, de mediana escala. Se informará en esta Administración.

JOSÉ LUQUE NESTAL TALLERES Y OFICINAS: COLEGIATA, 5. — MADRID.

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas cartelas, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



«El Bejarano»

Suscripción en Béjar:
Un año..... 5 pesetas.
Id. semestre..... 3 »
Id. trimestre..... 1'50 »

Provincias:
Un año..... 6 pesetas.
Id. semestre..... 3'50 »

Extranjero:
Un año..... 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Mayor de Pardiñas, 18, principal. — BEJAR

Pagos adelantados.



Provincia de.....

Sr. D.....